

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: 07/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2018 00362	Ordinario	IVAN DARIO HERRERA LOPEZ	PALMERAS DE ALAMOSA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE A LAS 08:00 A.M. COMO FECHA Y HORA DE AUDIENCIA VIRTUAL	04/09/2020	
20001 31 03 005 2019 00239	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DAZALUD S.A.S.	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, E.S.E.	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	04/09/2020	
20001 31 03 005 2020 00102	Ejecutivo Singular	GERMAN ESCOBAR MEDINA	LUIS - AYALA MURILLO	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY, SE OTORGA EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	04/09/2020	
20001 31 03 005 2020 00104	Ejecutivo Singular	DISORTHO SA	OSTEOSYNTESIS S. A. S.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY, SE OTROGAN CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA Y SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR CARLOS ARTURO SÁNCHEZ.	04/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO